## Declaración de Anchorena del 23 de febrero de 2014

Reunidos en el día de hoy, el Presidente de la República y el Congreso de Intendentes, declaran:

En primer lugar, expresar su reconocimiento a la conformación de esta instancia máxima de encuentro y relacionamiento entre la Presidencia y los intendentes departamentales, que han instaurado un diálogo permanente y franco, lo cual ha permitido recorrer caminos de acuerdo nacional y su expresión en avances muy concretos en la resolución de muchos problemas centrales, entre ellos, el acuerdo de patentes, que dio pie al sistema único de cobro de ingresos vehiculares y el alumbrado público. Hoy todas las intendencias están al día con la UTE.

En segundo lugar, expresan ambos su satisfacción con la rápida respuesta del gobierno nacional, en conjunto con las intendencias departamentales, ante la situación de emergencia, como consecuencia de los fenómenos climáticos de las últimas semanas. También se reitera por parte de ambos, la satisfacción por la rápida respuesta y eficacia del Sistema Nacional de Emergencias y de los Centros Coordinadores de Emergencia, con el liderazgo del intendente de cada departamento, con su equipo, llevando adelante la coordinación con el Sistema Nacional de Emergencias, cuando aún hoy quedan evacuados.

En tercer lugar, el Congreso expresa su satisfacción al gobierno nacional ante la decisión de adelantar las partidas establecidas en las leyes vinculadas a la caminería departamental y redireccionar fondos del MTOP hacia este fin, establecidos en los distintos mecanismos tanto del IP como la partida vinculada a la caminería y a la Ley Forestal y, a su vez, expresa su satisfacción por la recepción de fondos excepcionales, fruto de la emergencia citada y que fuera transmitida por el director de la OPP en el día de ayer.

El Presidente transmitió que somos conscientes que los dineros destinados a la emergencia no son suficientes para resolver los problemas estructurales que desde el comienzo de este período de gobierno ambos, tanto el Presidente como los intendentes, hemos expresado nuestra preocupación y también la enorme cantidad de políticas e inversiones, se reconocen los enormes avances realizados tanto por el gobierno nacional como las intendencias, aunque continúan siendo insuficientes.

Ante esta realidad, el Congreso de Intendentes con el Presidente de la República acuerdan:

Trabajar conjuntamente en la construcción de diversos instrumentos ejecutivos y financieros que solventen, hacia el futuro, la insuficiencia de los recursos que se destinan hoy.

En ese sentido, dichos instrumentos, que serán de carácter integral, nacional y departamental, serán establecidos para diseñar una nueva política consensuada que atienda la realidad estructural del país.

El Presidente de la República y el Congreso de Intendentes establecen un grupo de trabajo permanente para dicho diseño, que convocará a los sectores directamente involucrados en el mismo.